

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-02112416 REINCORPORACIÓN GUILLERMO PEREZ

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica del Señor Guillermo Javier PÉREZ.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 16 de mayo de 2023 (**Acta Nro. 10**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la reincorporación al Señor Guillermo Javier PÉREZ (DNI. Nro. 27.778.762).

ARTÍCULO 2°.- Dar por aprobadas por equivalencia las asignaturas, FÍSICA BIOLÓGICA, QUÍMICA BIOLÓGICA, INGLÉS TÉCNICO, BASES AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL, ECONOMÍA, ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA, ESTADÍSTICA ANALÍTICA, SOCIOLOGÍA y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN.

ARTÍCULO 3°.- Dar por aprobada por equivalencia, previa prueba de suficiencia, la

asignatura QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS.

ARTÍCULO 4°.- No hacer lugar a la solicitud de aprobar por equivalencia las asignaturas ANATOMÍA I y ANATOMÍA II.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber al interesado que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos.